ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746	CONTRATO No.	873-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	En el presente periodo se realizaron 2 ingreso a establecimientos penitenciarios carcelarios así: 1. Ingreso a Comeb (15 Marzo) 2. Ingreso a Comeb(29 Marzo) , donde se realizaron actividades propias de la etapa de transición con los Postulados a Justicia y Paz. Allí se realizaron (4) caracterizaciones y actualización de la base de datos de los postulados.
2.Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el presente periodo se realizó (53 actividades) que corresponde al 100% de las atenciones psicosociales a 13 PPR-E así : 1. Coda 26-00459 con quien se trabajó en la dimensión personal y productiva. Coda 16-00562 con quien se adelanto actividades en la dimensión ciudadana y seguridad. 3. Coda 12-00243 con quien se adelantó actividades en la dimensión productiva encaminadas al fortalecimiento de habilidades para la generación de ingresos dentro de la legalidad. 4. 29-00515 con quien se trabajó actividades de la dimensión personal donde se comprende la importancia de los vínculos socio-grupales. 5. Coda 19-00222 con quien se trabajó actividades de la dimensión personal para el establecimiento de estrategias en las relaciones de genero y productiva en la importancia de la formación para el trabajo y así aumentar sus potencialidades a nivel laboral. 6. Coda 32-00653 con quien se trabajó actividades de la dimensión personal y productiva en cuanto a la generación de ingresos según las oportunidades del contexto. 7. 32.01228 con quien se adelantaron actividades en la dimensión personal y productiva. 8. Coda 16-00563 con quien se trabajó en la dimensión salud y educación. 9. Coda 17-00183 con quien se adelantó actividades de la dimensión personal y productiva. 10. Coda 0120-09 (D1059) con quien se trabajó en la dimensión ciudadanía y seguridad . 11. Coda 23-02579 con quien se trabajó actividades de la dimensión personal y productiva. 12. Coda 26-00998 se puso en ejecución el pdt para este nuevo ciclo y se adelantaron actividades en la dimensión personal y productiva. 13. 13-00136 Postulado con a quien se le realiza visita domiciliaria y se adelanta proceso de caracterización.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	Durante el presento periodo se llevó a cabo socialización frente a procesos de vinculación, permanencia y novedades en el sistema general de seguridad en salud así: 1. 32-01228 sensibilización para la asistencia a los servicios especializados de promoción y prevención 2. 17-00183 sensibilización para la asistencia a los servicios de salud (medicina especializada) por su condición especial en salud. De igual manera, se realiza revisión tanto en el sistema Adres como en el comprobador de derechos para conocer las novedades en el tema de Salud de las 13 PPR-E asignadas. Allí se encuentra que la PPR-E 16-00562 se encuentra desafiliado pues entro a laborar y aún no han realizado afiliación al sistema de salud. Coda. 32-00653 fue retirado por la empresa donde laboraba se indica sobre el proceso para afiliación en régimen subsidiado.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción	Durante el presente periodo se realizaron 3 planes de trabajó los cuales fueron puestos en ejecución así : PPR-E 26-00459, 32-01228 y 26-00998 para el presente año, teniendo en cuenta características socio-demográficas. Allí se encontraron necesidades específicas que serán abordadas en sus planes de trabajo donde se enfocará en la vinculación al sistema de salud, intervención familiar, espacios de reconciliación en el marco de garantías de no repetición y medidas de satisfacción.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la cimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante el presente periodo se realizó procesos de acompañamiento a núcleos familiares de la PPR-E 13-00136 a quien se le realizo visita domiciliaria para conocer su contexto familiar, allí se resalta la importancia del acompañamiento familiar para lograr un buen proceso de reintegración especial.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente	Durante el presente periodo en el acompañamiento psicosocial de los 13 PPR-E asignados, se sensibiliza en la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo, teniendo en cuenta las competencias personales y orientación vocacional. Cada uno de ellos fue convocado a la citación del convenio Am Compensar. A la fecha cada uno de los PPR-E cuenta con el MNA en el sistema SIR. Se realiza acompañamiento a las PPR-E 32-01128 y 12-00243 para matrícula a F.A
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el presente periodo en cada una de las intervenciones se reviso con cada uno de los PPR-E asignados los mecanismos de generación de ingresos personal y familiar. De los 13 PPR-E 1 se encuentran ubicados de manera formal en empresa, 10 cuentan con un trabajo informal, 1 se encuentra en búsqueda de una opción laboral, con quienes se ha venido evaluando posibilidades y oportunidades disponibles de acuerdo a su perfil en la ciudad de Bogotá Y 1 de ellos fue convocado al ETC en Albania Santander .
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el presente periodo se promueve y se fomenta el acceso de la la población asignada a los servicios ofertados por la ARN en cuanto a formación académica y se continúa en la promoción de servicios del Fondo Nacional del Ahorro para la adquisión de vivienda. De igual manera, se sensibiliza para acceder a la oferta vitual del Sena a uno de las PPR-E. Adicionalmente, se realiza planeación con la Fundación CEA para el fortatecimiento en fomración académica de la población de Justicia y Paz.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746	CONTRATO No.	873-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	Durante el presente periodo se formaliza la articulación con la fundación CEA circulo de excelencia académica donde se verá beneficiada la población especial de Justicia y Paz en la formación académica (18 Marzo de 2019). Se realiza acompañamiento a las PPR-E 32-01228 y su pareja para la matricula al proceso de estudio y a la PPR-E 12-00243.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el presente periodo se realizo acompañamiento psicosocial en asesoría individual de los 13 PPR-E asignados, postulados a la ley de Justicia y Paz , y a sus grupos familiares (los que aplica), en aspectos relacionados con su ruta de reintegración especial (estabilización y ruta) , de acuerdo a sus respectivos planes de trabajo y lineamientos técnicos de la agencia. A la fecha aún no se cuenta con participantes asignados de la ruta regular , ni del proceso de reincorporación.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el presente periodo aún no se cuenta con población objeto de culminación o terminación de beneficios.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconstrucción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Durante el presente periodo se realiza proceso de acompañamiento psicosocial a 13 PPR-E (Codas 26-00459, 29-00515, 20-01925, 19-00222, 32-00653, 32-01228, 23-02579 - 0120-09 , 16-00562 ,12-00243 16-00563, 17-00183, 26-00998 y 13-00136), una vez realizadas las atenciones se procede a reportar los correspondientes seguimientos en los sistema de Información SIR y ARPA de la Agencia con el objetivo de lograr fidelización de la información de la población asignada en el proceso de Justicia y Paz. Se realizó los seguimientos correspondientes a cada una de las atenciones realizadas según los acuerdos y compromisos de cada uno de los PPR-E en sus respectivos Pdts.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el presente periodo de informe se realiza los respectivos seguimientos, reportes y monitoreo del proceso de Reintegración Especial de los 13 PPR-E asignados.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se entrega informe de gestión de mes Marzo de 2019, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades adquiridos en el proceso contractual en sus correspondientes tiempos y de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Supervisor y la ARN en la firma de contrato.
15.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el presente periodo se participa en los espacios de trabajo que establece el supervisor del contrato: asistencia a la reunión mensual del equipo territorial los días 11 y 12 de Marzo. Capacitación por parte de OIM (11 Marzo).
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se entregaron (planillas de programación de asistencias, planillas de asistencia a las actividades psicosociales y planes de trabajo firmados) generados durante el mes Marzo al área de gestión documental
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente periodo de informe se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento del proceso de Justicia y Paz desde la articulación con el equipo de trabajo y propendiendo por el bienestar a nivel organizacional: Asistencia al Estudio de caso con los docentes de la Universidad Nacional (21 de Marzo). Asistencia a la estrategia Espazcios del Fondo Nacional del Ahorro realizada en Soacha (22 Marzo).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Fonicie Figueroa L.

Fecha VoBo: 1 de abril 2019.